

4397

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Carlos Morales Blázquez (DNI 17.830.985).
Don Amadeo Sánchez Blaque (DNI 23.669.661).
Don Victoriano Beramendi Eguilaz (DNI 15.338.181).
Don Filiberto Fuentenebro de Diego (DNI 12.691.941).
Don Francisco Ortega Beviá (DNI 25.021.426).
Don José María Sala Ayma (DNI 40.498.628).
Don José Hernández Martínez (DNI 22.891.231).
Don Angel Martínez Pina (DNI 338.989).
Don Antonio Rodríguez López (DNI 34.119.913).
Don Antonio Lobo Satué (DNI 15.221.857).
Don Alfonso Blanco Picabia (DNI 37.624.054).
Don Pedro Fernández-Argüelles Vinteo (DNI 6.918.799).
Don Manuel Camacho Laraña (DNI 27.828.357).
Don Julio Vallejo Ruiloba (DNI 38.487.037).
Don Federico Antonio Dourdil Pérez (DNI 17.828.680).
Don Leonardo Casais Martínez (DNI 31.192.821).

Excluidos

Don José Luis González de Rivera y Revuelta (documento nacional de identidad 14.218.472). Los certificados de la Universidad de Montreal carecen de las traducciones correspondientes. El certificado de docencia expedido por la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona carece del visto bueno del Rector.

Don José María Civeira Murillo (DNI 17.854.872). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Enrique Rojas Montes (DNI 24.059.964). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Enrique Baca Baldomero (DNI 23.572.867). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jerónimo Saiz Ruiz (DNI 782.691). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Agustín Jimeno Valdés (DNI 12.032.281). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4398

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Manuel Antonio González de la Rosa (DNI 41.971.604).
Doña Manuela Roldan Paliarés (DNI 70.637.632).
Doña Josefa María Vinuesa Sierra (DNI 75.871.146).
Don Buenaventura Carreras Egaña (DNI 24.071.155).
Don Luis Fernández-Vega Sanz (DNI 10.550.441).
Don José Belmonte Martínez (DNI 21.303.936).
Don Guillermo Giménez-Almenara Parada (DNI 30.035.765).
Don José Vicente Pérez Moreiras (DNI 34.577.529).
Don José Fernández-Vigo López (DNI 32.418.143).
Don Francisco J. Gómez-Ulla de Irazazabal (DNI 32.405.444).
Don Fernando Díaz Estévez (DNI 27.963.754).
Don Pedro Julio Fernández de la Fuente (DNI 11.981.147).

Excluidos

Don Miguel Angel Zato Gómez de Liano (DNI 2.082.559). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Luisa Rodríguez Caballero (DNI 7.726.825). Los derechos de examen y de formación de expediente son insuficientes.

Don Francisco Manuel Honrubia López (DNI 19.754.596). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Jorge Luciano Alic Sanz (DNI 75.666.049). El certificado de función docente de la Universidad Autónoma de Madrid carece del visto bueno del Rector. Los derechos de examen y de formación de expediente son insuficientes.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4399

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Luis María Gil-Garcado y García (DNI 10.477.535).
Don Antonio Alarcos Llorach (DNI 11.994.799).
Don Luis Antonio Román Rojo (DNI 12.166.007).
Don Pere Abelló Vilà (DNI 37.810.693).
Don Jorge Manuel Roquette Gaona (DNI 31.175.054).
Don Agustín del Cañizo Alvarez (DNI 7.787.068).
Don Héctor Valles Varela (DNI 17.845.536).
Don Domingo de Miguel Hernández (DNI 5.777.465).
Don Misol Pérez Carretero (DNI 7.716.437).

Excluidos

Don Manuel Sainz Quevedo (DNI 35.982.609). Los derechos de examen y de formación de expediente son insuficientes.

Don José Morales López (DNI 27.186.107). La misma circunstancia.

Don Julio Angel Rama Quintela (DNI 32.350.630). La misma circunstancia.

Don José Babé Delgado (DNI 1.410.936). El certificado de función docente del Centro de Estudios Universitarios de la Universidad de Alicante carece del visto bueno del Rector de la citada Universidad. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Los derechos de examen y de formación de expediente son insuficientes.

Don Jorge Basterra Alegría (DNI 22.640.921). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela

Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4400

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don José María García Gómez-Heras (DNI 6.409.995).
- Don Javier Hernández-Pacheco Sanz (DNI 8.682.672).
- Don Isidoro Reguera Pérez (DNI 7.770.935).
- Don Francisco Bonin Aguiló (DNI 41.214.884).
- Don Eduardo Bello Reguera (DNI 35.524.348).
- Don José Molero Cruz (DNI 27.845.502).
- Don Juan Arana Cañedo-Argüelles (DNI 72.648.879).
- Don Eloy Rodríguez Navarro (DNI 31.094.498).
- Don Gaspar García Abril (DNI 14.138.388).
- Don José Luis Fuertes Herrero (DNI 16.480.412).
- Don Gabriel Amengual Coll (DNI 41.329.971).
- Don Martín García Martínez (DNI 22.163.584).
- Don José Adolfo Arias Muñoz (DNI 21.920.017).
- Don Fernando Quesada Castro (DNI 23.546.466).
- Doña Celia Amorós Puente (DNI 22.502.633).
- Don Juan Fernando Ortega Muñoz (DNI 24.568.147).
- Don Joaquín Rodríguez Feo (DNI 38.947.513).
- Don José Luis Molinuevo Martínez de Bujo (documento nacional de identidad 13.282.678).
- Don Pablo García Castillo (DNI 7.417.922).
- Don José Manuel Bermudo Avila (DNI 6.897.948).
- Don Juan Cruz Cruz (DNI 26.375.196).
- Don Ramón Queraltó Moreno (DNI 28.381.033).
- Don Maximiliano Fartos Martínez (DNI 10.140.256).
- Don Andrés Martínez Lorca (DNI 27.161.449).
- Don Angel Prior Olmos (DNI 22.426.940).
- Don Modesto Berciano Villalibre (DNI 6.365.828).
- Don Raúl Pedro Gabás Pallás (DNI 17.879.966).
- Don Carlos Mínguez Pérez (DNI 19.577.185).
- Don Felipe Martínez Marzoca (DNI 35.926.062).
- Don Carlos Moya Espi (DNI 21.620.823).
- Doña María Nieves Campillo Iborra (DNI 20.748.788).
- Don José García Roca (DNI 22.900.016).
- Don José Luis Villacañas Berlanga (DNI 26.435.880).
- Don Ramón Reyes Sánchez (DNI 42.646.363).

Excluidos

- Don Gabriel Pedro Albiac Lópiz (DNI 24.763.388). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 - Don José Luis del Barco Collazos (DNI 15.767.985). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Los derechos de examen y de formación de expediente son insuficientes.
 - Don Quintín Racionero Carmona (DNI 1.364.588). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.
 - Don José Luis López López (DNI 28.198.832). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
 - Don Luis Jiménez Moreno (DNI 7.576.233). El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector.
- Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el

plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4401

RESOLUCION de 8 de enero de 1983, de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 22 plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la mencionada convocatoria de 25 de mayo de 1982 aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, haciéndola pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Relación de aspirantes admitidos</i>		
1	Abaroa Garro, Francisco Javier	42.763.268
2	Abdala Batista, Jaldi	43.697.862
3	Abreu Curbelo, José	42.791.422
4	Acosta Hernández, María Auxiliadora	43.258.634
5	Acosta Sosa, José Manuel	43.247.965
6	Bolaños León, Pablo Luis	42.813.621
7	Afonso Rodríguez, José Luis	43.601.675
8	Ayala Galán, María del Pilar	42.762.029
9	Afonso Ruiz, Carmen Delia	43.655.577
10	Afonso Sacramento, Francisco Javier	43.243.860
11	Afonso Santana, Pino Eugenia	42.805.507
12	Agulló Rocha, José Manuel	43.260.829
13	Alduán Guerra, José María	43.257.733
14	Almeida Arencibia, José	78.468.268
15	Almeida Santana, Yolanda	43.643.723
16	Alonso González, María Dolores	50.301.298
17	Alonso Hernández, José	43.260.715
18	Alonso Suárez, Juan Antonio	42.815.520
19	Alvaro de Luna, Flora	42.785.160
20	Alvarez García, Mercedes	42.932.883
21	Andréu Pérez, Andrés del Pino	42.783.415
22	Aránega Benítez, Carmen Aranzazu	42.040.686
23	Araña Sánchez, Benito	42.740.034
24	Araujo González, Pedro Jorge	78.468.358
25	Arencibia Bermúdez, José Luis	42.779.974
26	Armas Santana, Sergio de	42.792.484
27	Armas Suárez, Dolores	42.797.778
28	Arteaga Jiménez, Tomasa	42.042.036
29	Artiles García, María Isabel	42.813.111
30	Ascanio Monroy, María del Carmen	42.806.050
31	Ascanio Sánchez, Carmen	42.799.300
32	Báez Melián, Juan Miguel	43.640.857
33	Barrameda Fernández, Lucía Margarita	42.706.745
34	Barrera Padrón, Jorge	43.661.844
35	Barreto Reyes, Antonio Joaquín	42.790.138
36	Barreto Reyes, Miguel Angel	42.806.802
37	Barrocal Díaz-Flores, Camilo	42.759.784
38	Barroso Piñero, Carmen María	42.066.270
39	Batista González, Rosa María	42.823.770
40	Batista Martín, Lidia Elsa	43.646.206
41	Bautista Domínguez, Antonia Lidia	43.750.866
42	Bautista García, Gloria	42.799.848
43	Benítez Martín, María del Pino	42.784.758
44	Benítez Santana, Carmelo	42.817.819
45	Betancor Betancor, Andrés	42.776.935
46	Bethencourt Hernández, Carlos	42.037.890
47	Bethencourt Martín, José Juan	42.788.960
48	Boehme Fuentes, Juana Lucía B.	43.663.038
49	Bolaños Afonso, Zoraida Iris	42.787.951
50	Bolaños Pérez, Nélida	42.801.499
51	Bolaños Rodríguez, María del Pino	42.778.952
52	Bonal Caballero, María Luisa	42.806.392
53	Bordón Viera, José Antonio	43.644.347
54	Bosch Suárez, Gerardo	43.640.893
55	Brito Abreu, María Adela	42.042.347
56	Brito Cardona, Alicia María	42.788.033
57	Brito Delgado, María Dolores	42.797.191
58	Brito Jiménez, Margarita	78.465.897
59	Brito Romero, Juan José	42.034.029
60	Bruno Betancor, María del Carmen	43.644.962
61	Burgos Márquez, Amalia	43.280.866
62	Caballero Rodríguez, María Rosa	42.781.254
63	Cabezas Santana, Jesús Miguel	42.805.746
64	Cabral González, María Isabel	42.711.549
65	Cabrera Bejarano, Rosa Delia	43.645.345